

CLASE DE PROCESO : Proceso Ejecutivo
RADICADO : 68001-40-03-018-2020-00346-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO BOPER
"PRECOMACBOPER Nit.901396952-4,
DEMANDADO : ROBINSON SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ C.C. 1'099.205.204,

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez poniéndosele de presente la liquidación de costas. Sírvasse proveer.

Bucaramanga, 20 de enero de 2022


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$600.000.00
NOTIFICACIONES	\$15.000.00
ARANCEL JUDICIAL	\$6.800.00
TOTAL	\$621.800.00

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

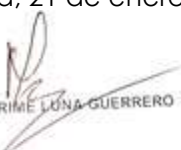
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 20 de enero de 2022se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 21 de enero de 2022


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f0b9adfd62316550f2a9d6aa6866e2aba3bdf7950a479bdc6b19d93a3f6c728

Documento generado en 20/01/2022 04:00:58 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**